

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Jefe Delegacional en Tlalpan
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio Benito Juárez

19 de abril de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES- Buenas tardes a todos los presentes.

Vamos esperar 5 minutos a ver si se integra con nosotros el diputado Rafael Calderón, del Partido Acción Nacional. Ya se encuentra con nosotros la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo; el delegado en Tlalpan, Higinio Chávez García; un representante de SEDUVI, el ingeniero Gerardo Zic.

Esa la revisión del programa delegacional de desarrollo urbano en Tlalpan.

Iniciamos esta reunión de trabajo con el jefe delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez, los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la Secretaría de Desarrollo Urbano. Agradecemos la presencia de la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa.

Esta reunión se cita con el objeto de conocer el punto de vista de los legisladores, del Jefe Delegacional y de la gente de la Asamblea Legislativa

respecto al programa de desarrollo urbano delegacional que no se pudo aprobar en la anterior administración y que quedó como pendiente, además del programa de desarrollo urbano de GAM, de Cuajimalpa de Morelos y de Coyoacán. La finalidad es abrir la discusión para ponernos de acuerdo si se dictamina positivamente en la Comisión de Desarrollo o se desecha el dictamen y en consecuencia el Jefe Delegacional tendrá que convocar a formular un nuevo programa de desarrollo para la delegación de Tlalpan.

Lo que hemos estado platicando con los delegados que ya han venido al as mesas de trabajo, es que como Comisión no tenemos ningún interés particular en la aprobación de estos cuatro programas, sino que es el interés general de los ciudadanos que en su momento elaboraron, junto con los jefes delegacionales y SEDUVI, estos programas delegacionales.

Se ha dicho mucho y ha corrido mucha tinta respecto a que un servidor tiene un interés particular en aprobar el predio de Tlalpan. Decirles que no deja de ser mera especulación, que este programa no lo elaboré yo, fue hecho en la administración del licenciado Eliseo Moyao y lo único que me tocó a mí fue enviarlo a la SEDUVI. En la SEDUVI lo revisaron y a través del Jefe de Gobierno lo hicieron llegar a la Asamblea Legislativa.

En la Asamblea Legislativa los diputados de la IV Legislatura tuvieron a bien hacer un total de ochenta y tantas modificaciones al programa y estuvieron a punto de aprobarlo en comisiones, lo cual no fue posible, porque se atravesó la *gripe aviar* y eso nos permitió a los tlalpenses que le podamos dar una revisada, y esos ochenta y tantos puntos que vienen como normas adicionales, revisarlos, los que sean procedentes dejarlos y los que no, desecharlos.

Creo que hay puntos que definitivamente aunque se quiera, no se van a poder autorizar, como son en construir en Tlalpan edificios de 25 y 30 niveles o cambiar el uso del suelo a zonas rurales o querer modificar donde existen programas parciales, como es el Centro Histórico, Héroes de 1910, etcétera.

Todo cambio en uso de suelo rural le corresponde al programa general de reordenamiento de ecología.

Entonces, bajo esas argumentaciones, le vamos a dar la palabra, si así lo decide, a mi compañera diputada Ana Estela, en ese orden, después a Gerardo Zic y finalmente al Jefe Delegacional en Tlalpan, compañero Higinio Chávez.

Le agradecemos la presencia al diputado Fernando Cuéllar, miembro de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

La finalidad de estas mesas es coadyuvar para que estos cuatro programas puedan dictaminarse, de hecho el día de mañana se va a subir al pleno una solicitud que hizo la Comisión para que nos mandate dictaminar estos cuatro programas delegacionales, más el programa parcial del Centro Histórico.

Si quiere hablar la compañera Ana Estela, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- Muchas gracias, diputado Guillermo Sánchez.

Buenas tardes a todos los presentes.

Nuestra preocupación en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda sobre esta ley, de alguna manera ya se ha venido subsanando con todas las revisiones y aportaciones que se le han hecho a la ley que presentó el Jefe de Gobierno y que fundamentalmente estriba o estribaba en primer lugar en que se dejaba de lado la autoridad de la Asamblea Legislativa para poder tomar decisiones o formar parte de las decisiones en cuanto al uso de suelo urbano. Eso con todo el trabajo que ha desarrollado la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana se ha venido subsanando.

Otra de las preocupaciones era el que tampoco le dejaba mucho margen de maniobra a las organizaciones sociales de la ciudad, y en ese sentido no debemos olvidar que parte de la regularización del suelo en la ciudad y buena parte de todas las colonias que han venido creciendo a lo largo de muchos años en la Ciudad de México, ha sido producto del esfuerzo de estas organizaciones sociales que se dan a la tarea de aglutinar a un sinnúmero de familias que no tienen una vivienda propia y que es a partir del desarrollo de la propia organización que van logrando tener un crédito, en este caso directamente del INVI y es así como ellos logran hacerse de un patrimonio.

Tal como llegó la ley hacía de lado esta participación que por lo menos en los últimos 20 años ha sido me parece de primera línea lo de las organizaciones sociales.

Actualmente en todo lo que ha trabajado la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana que presiden el diputado Guillermo Sánchez, ya toma en cuenta precisamente estas dos preocupaciones centrales nuestras como parte de la Comisión de Vivienda, pero todavía subsisten algunas otras como son los polígonos o las áreas de desarrollo estratégico.

El tener la posibilidad de desarrollar, de expropiar una buena cantidad de suelo en la ciudad, muy escaso por cierto ya, para poder desarrollar o hacer desarrollos comerciales, financieros, de todo tipo, tiene un impacto en la ciudad y muy fuerte. Si nosotros tomamos en cuenta que la ciudad, actualmente ustedes lo han de haber constatado en los días anteriores, que estamos ante una problemática muy seria en cuanto a la posibilidad de una inundación en caso de que no funcione todo el sistema de desagüe que tenemos en la ciudad, por la ubicación geográfica que tenemos, es imponderable no tomar en cuenta el que en este Valle la precipitación pluvial es más fuerte que en otras partes de la República y que esto de no haber sido porque de tiempo a atrás se ha venido desarrollando un sistema de desagüe que el día de hoy nos da una muestra de eficiencia y que además efectivamente buena parte de los recursos que esta ciudad genera es justamente para evitar que nos inundemos, que también tenemos un grave problema con el abasto de agua, que también tenemos un grave problema con la seguridad, entonces, todo esto nos hace definitivamente ser muy cautos.

Concretamente en el caso de la delegación de Tlalpan, que por su extensión territorial es una de las más grandes de la ciudad, entre Milpa Alta y Tlalpan se llevan una buena cantidad de territorio de esta ciudad.

Me parece que el criterio que habría que aplicar a la delegación y a su plan de desarrollo, a su plan de crecimiento, no puede escaparse a lo general, tiene que tomarse en cuenta toda esta serie de circunstancias muy particulares por la que vive la ciudad para poder ciertamente hacer cualquier modificación a sus programas de desarrollo.

Discúlpenme, pero en términos generales yo tenía otra percepción de esta reunión, no sabía que era exclusivamente para la delegación de Tlalpan, pero mi comentario es ese.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún compañero diputado desea participar?

Se ha incorporado a la mesa de trabajo el diputado del Partido del Trabajo, Juan Pablo Mejía.

Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Gracias, diputado Presidente.

Le damos la más cordial bienvenida, Jefe Delegacional, a nuestros funcionarios de SEDUVI, al Director General de Desarrollo y también obviamente a los compañeros diputados, a la diputada que forma también parte de una Comisión muy importante que es la de Vivienda y que esa Presidencia también finalmente tiene qué ver con el tema que hoy estamos aquí abordando.

Yo quisiera hacer tres comentarios muy generales en esta primera parte.

En primer lugar, referir que la delegación Tlalpan sin duda es una delegación muy importante por lo que aporta a la ciudad, es una delegación la más grande en términos de extensión territorial, evidentemente con un crecimiento poblacional muy fuerte, lo que no pasa con otras delegaciones, curiosamente mientras que en Azcapotzalco en dos décadas se van 100 mil habitantes, en Tlalpan más bien es lo contrario, es decir, de los 600 mil habitantes que teníamos en 1980, vemos que estamos prácticamente duplicando la población.

Sin duda que ese crecimiento poblacional no se acompaña en términos concretos en la realidad de la delegación con servicios y con lo que aporta en términos de sustentabilidad para la ciudad, sobre todo en el asunto de la captación de agua de lluvia, el asunto de las zonas de conservación de las zonas ecológicas y cómo se desarrolla esto en el desarrollo sustentable.

En ese sentido, sí hay evidentemente asimetrías. El Jefe Delegacional ha planteado este asunto del drenaje, por ejemplo, que es un dato que es verdaderamente crítico en término de las propias condiciones.

Entonces, en esa realidad, que hoy comentábamos también con el Jefe Delegacional de Cuajimalpa, en términos de qué hacemos, porque finalmente los programas delegacionales son los instrumentos de planeación que nos hemos dado en esta ciudad para ordenar estas demarcaciones, y en este sentido tenemos un programa que está ahí digamos formado en la lista de las decisiones para poder ser dictaminado y que no ha avanzado.

Por otra parte, son programas que nacen viejos, son programas que si los vemos en la fotografía de la realidad de qué realidad se fotografió hace 8 años o más, estamos hablando de una realidad que es dinámica y que ya cambia.

Entonces, es la misma reflexión que hacíamos hoy en la mañana. Nos vamos a esperar a tener programas que sean la fotografía de la realidad, es muy difícil, porque justamente la ley o la propuesta de ley de desarrollo urbano que se está planteando, justamente es modificar este procedimiento, hacerlo mucho más expedito y no irnos a esas temporalidades, que realmente los programas puedan ser programas que reflejen, si no al día, sí tengan un referente.

La realidad, que lo que tenemos el día de hoy es un programa que está y que comentábamos igual que en el caso de Cuajimalpa, es un programa que lo tenemos, habría qué ver evidentemente cuando uno lo revisa, hay datos que ya no corresponden, se toma, el censo de población es el de 2000, no podríamos referir ciertos datos que ya no son actuales. Evidentemente que ha cambiado la realidad, hay otros datos de transporte que tiene qué ver con equipamiento, con infraestructura, que evidentemente en algunos casos han mejorado y que hay una gran diferencia.

Igual en el caso de la vivienda o de los propios espacios de desarrollo que se han tenido como dentro de algunas situaciones irregulares que también habría qué considerar.

Entonces, tenemos un instrumento que yo decía hay una gran parte o hay un gran esfuerzo en este instrumento desde el arranque de este programa que seguramente sigue siendo vigente, o sea tampoco es pensar que ya todo este esfuerzo no sirve para nada. Es decir, hay un esfuerzo importante que necesita ser actualizado, que necesita ser integrado con alguna información y desde la Comisión sin duda nuestro Presidente ha hecho un gran esfuerzo porque

desde el mes de enero se han estado enviando comunicados, señalando que era necesario trabajar ya sobre los programas, que no era un asunto de esperarnos otros tres años a que esto avance, sino más bien qué posibilidades habría de sacar este programa y otros programas que han estado ahí y que es mejor o qué es menos peor, si tener un instrumento que tiene cierta consistencia, que fue parte de un proceso a volver a iniciar todo el proceso otra vez y entonces pensar este instrumento en tres años, si hay ciertas condiciones políticas para llevarlo a cabo.

En ese sentido, hemos estado comentando en la Comisión que verdaderamente nos interesa, hay una gran responsabilidad de parte de cada uno de nosotros, los integrantes de la Comisión, que estos instrumentos avancen. No podemos pensar el desarrollo delegacional si estos instrumentos no salen, si estos instrumentos no se generan a partir de un consenso, evidentemente también en términos de la ciudadanía, de lo que tiene qué ver con la sociedad civil también organizada, hay obviamente propuestas, hay elementos que creo que habría qué considerar.

Lo más importante es poder trazar una ruta para que estos instrumentos no se vuelvan a quedar ahí otra vez atorados en esta historia en donde si no hay condiciones políticas no hay factibilidad, cuando lo que está en juego no es sólo esa decisión política, es el propio desarrollo de las delegaciones.

Por otra parte y con esto cierro el primer punto. Me parece que si se logra trazar una ruta para que este programa delegacional tenga esa viabilidad, tenga esa pertinencia, ese propio programa a su vez tendrá que generar, es mejor tener un instrumento que te genere una articulación de diferentes acciones de gobierno y no estar esperando a que se lleven a cabo acciones descoordinados, improvisadas, sino que verdaderamente tengamos un Instrumento que nos de la consistencia y que no sea lo que a cada quien le parezca, sino que nos hemos dado instrumentos que me parece que sería el momento ya de darles esa viabilidad.

Entiendo que ése es el espíritu que el jefe delegacional ha manifestado, la importancia de este instrumento que yo recuerdo desde las sesiones de presupuesto que tuvimos, ya se marcaba como un elemento, bueno, no todo es dinero, no todo es mayor presupuesto, están bien la serie de elementos

normativos que los jefes delegacionales necesitan, que la propia SEDUVI necesita y que nosotros como legisladores estamos urgidos de generar.

Entiendo también y en eso hemos ido comentando con varios de los diputados, que hay también el interés; es decir, nadie puede oponerse a una idea de que esos instrumentos se desarrollen, sino más bien cómo le damos una viabilidad, una temporalidad.

Entonces es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro compañero diputado desea tomar la palabra?

Se ha integrado con nosotros el diputado Rafael Calderón y tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Gracias. Bienvenido, señor delegado. A mí me gustaría partiendo de la premisa que tuvimos en la mañana, si es que no lo han platicado, que pudiéramos o menos generar el mismo ejercicio, si los demás compañeros y el señor delegado está de acuerdo, para que de cara a los ciudadanos pudiéramos hacer un trabajo consistente; aún así un mes se me sigue haciendo poquito, como lo planteábamos en la mañana, pero qué mejor para poderle ya dar salida a esta herramienta que es el plan delegacional, a este instrumento y que podamos ir para adelante y que la Delegación de Tlalpan pueda detonar.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Tiene el uso de la palabra el Director General de la Seduvi, Gerardo Zic.

EL C. GERARDO ZIC.- Gracias. Buenas tardes. Se han mencionado cosas en las cuales la Seduvi está de acuerdo; es decir, el instrumento fundamental, rector del ordenamiento territorial y la planeación de Tlalpan es precisamente el Programa Delegacional.

Hoy en día tenemos un programa de 1997 con grandes deficiencias, rezagos y demás, lo cual genera mucha incertidumbre jurídica a los habitantes de Tlalpan y es menester de las autoridades que colaboran y que colaboraban en este proceso, poder tener ya instrumento que efectivamente recoja lo que en su

momento se consensuó con las autoridades que en esa época, en esos momentos estuvieron como titulares de la delegación y la consulta pública y los talleres de participación que se hicieron.

Para nosotros es fundamental poder salvaguardar este procedimiento, ya que representa precisamente el esfuerzo, como ya se mencionó, no solamente las autoridades de los, sino también de los propios vecinos y creemos que ese esfuerzo hay que valorarlo mucho.

Nos preocupa que se nos sigue yendo el tiempo; o sea, de hecho estos programas tendrían que estar ya aprobados desde hace por lo menos unos dos, tres años por lo menos y nos preocupa que de repente sigamos dándonos tiempo cuando nosotros tenemos conocimiento que estos programas de desarrollo fueron entregados a los miembros de la Comisión una vez instalada la Comisión.

Entonces nos preocupa que nos demos todavía más tiempo para revisarlos, en el entendido de que ya tendríamos que haberle hecho esa revisión y nos gustaría ya en estas mesas, para poder responderle a la ciudadanía que también está deseando ya teniendo una actualización de un programa, poder llegar a los acuerdos suficientes para poder hacerlo.

También por parte de la SEDUVI, una vez más, es fundamental salvaguardar el proceso, en el documento que tenemos efectivamente como dijo el Presidente de la Comisión, hay un número bastante amplio de modificaciones que nosotros no tenemos registradas y el criterio sería poder integrar exclusivamente en el programa, y ese fue el criterio de inicio, aquellas modificaciones que los propios vecinos hicieron en tiempo y forma como parte de la Ley de Desarrollo Urbano a través del artículo 26, que pasaron por la delegación, que pasaron por consulta pública, que fueron dictaminadas por las diferentes dependencias que tienen incidencia en esto que es evidentemente la SEDUVI, Medio Ambiente, Sistema de Aguas y la SETRAVI y que fueron enviadas en su momento a través de Consejería Jurídica a la Asamblea Legislativa. O sea, para nosotros es fundamental que estas modificaciones que cumplieron con todo el procedimiento puedan ser integradas porque según lo que aplica en la Ley Orgánica de la Asamblea, si no se integran estarían desechadas y eso implicaría para los promoventes, para los vecinos, la gente

que hizo estos procedimientos perder, empezar de cero, lo cual nos parece muy grave.

Una vez más creemos que es fundamental salvaguardar esos procedimientos que fueron establecidos y que se llevaron conforme a la ley, para que no estemos quizá dejando de escuchar todas las voces de la delegación, en el entendido de que la propia consulta pública nos garantiza esta situación.

Nos parece muy loable que la Asamblea, dado que hay un cambio de Legislatura, se preocupe precisamente por conocer cuál es el estatus en el que se encuentran estos programas, podrá hacer esta revisión precisamente para poder quitarle todo aquello que no corresponde a lo que en su momento tanto la delegación como SEDUVI consensuaron, quedaron en acuerdo para enviar y que fueron modificados.

Estaríamos en ese sentido, Presidente, para poder aportar por parte de la SEDUVI el trabajo que corresponda.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Le vamos a dar el uso de la palabra al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez.

EL LIC. HIGINIO CHÁVEZ GARCÍA.- Muy buenas tardes, diputadas y diputados; muy buenas tardes, diputado Presidente de la Comisión, Guillermo Sánchez Torres; buenas tardes, amigas y amigos: Como ya lo dijo el director de SEDUVI muy acertadamente, yo quisiera primero agradecer la oportunidad que se me da para poder dar mi punto de vista sobre el programa delegacional de desarrollo urbano en Tlalpan, que es un programa tan esperado por todos los tlalpenses, con más de 13 años de lucha.

Quiero comentarles que una de las demandas más principales de todos los ciudadanos de Tlalpan es ¿y cuándo se aprueba el programa delegacional? Porque lo venimos arrastrando desde el 97, que fue con el que hemos estado trabajando, con lo que hemos estado revisando, que obviamente es un programa obsoleto, con muchos años ya de rezago. Yo recuerdo cuando estuve en la Asamblea Legislativa hace 6 años se iba a aprobar los planes delegacionales y no se aprobó; pasaron otros 3 años y no se aprobó, y ahora los tlalpenses estamos esperando que en estos 3 años se pueda aprobar el

programa delegacional. Y lo digo porque tenemos colonias enteras que ya no se rigen con un programa delegacional de uso de suelo que ya no es el que corresponde; tenemos colonias con una gran cantidad de población que son habitacional y que van a seguir siendo habitacional, pero que tienen más de 10, 12 años con comercio en planta baja y que eso nos guste o no va a seguir existiendo.

Entonces en este programa tiene que regularizarse lo que realmente existe. En Tlalpan tenemos 186 asentamientos irregulares y algunos datan de más de 30 años de estar ahí y que de repente hay personas que comentan que se le quiere cambiar el uso de suelo a la zona de reserva ecológica, cuando realmente ustedes van y ven colonias enteras pavimentadas, con teléfono, con luz, con drenaje, con agua, con servicios y siguen siendo zonas de reserva ecológica, con una cantidad de deficiencias terribles la cual la ley nos impide a veces hasta proporcionarles ciertos servicios.

Yo creo que ya es tiempo de que el programa delegacional sea aprobado y lo digo porque no es justo que los tlalpenses sigan viviendo en la incertidumbre. Lo único que estamos esperando es que se apruebe el programa.

Sólo les pediría y lo digo con mucho respeto a los diputados, al Presidente de la Comisión, ya lo revisamos y creo que tiene algunas cosas que pueden ser errores de dedo como lugares que se repiten, que estamos hablando de lo mismo, pero se repiten en el programa, entonces hay que ajustarlo, hay que reducirlo, hay que hacerlo uno solo, ahí notamos, detectamos algunas partes que una zona se habla en tres puntos diferentes, pero es lo mismo.

Entonces si nos permitieran ustedes poderles hacer llegar las observaciones de aquí al jueves para que ustedes pudieran tomarlo en cuenta y que el programa saliera, digo de todos modos no pasa nada si sale así, pero es mejor que salga con los menos problemas de errores de dedo que no le veo ningún problema más que el que un punto se repite tres veces en el mismo programa, cuando con una vez que se toque es suficiente.

Pero sí exhorto a la buena voluntad de los diputados de la Asamblea Legislativa, que Tlalpan les pide que podamos por fin aprobar el programa delegacional de desarrollo urbano porque esto nos va a dar la posibilidad de

tener, nos guste o no, un mejor programa que con el que estamos trabajando actualmente y que este programa pueda tener alguna deficiencias o pueda tener muy pocas o ninguna.

Lo importante es que vamos a tener y vamos a contar un programa con 13 años de actualización y no seguir contando con un programa que tiene ya un rezago de muchos años atrás y esto le pega a la población en general, a colonias enteras. Tenemos colonias nuevas, imagínense nada más 13 años atrás Tlalpan no era como está ahorita y lo que estamos buscando es que se actualice el uso del suelo a la realidad, a lo que estamos viviendo.

Entonces digo que exhortaría nada más a que nos permitan hacerles llegar las observaciones que nosotros creemos pertinentes hacer en estos dos, tres días nada más, son muy pocos los que queremos realmente revisar, y yo les agradezco realmente a todos los diputados que tienen un verdadero interés en que esto ya por fin salga, porque aquí todos decimos estamos de acuerdo, algunos dicen yo no estoy de acuerdo, pero cuando vamos a las Delegaciones todos decimos que estamos de acuerdo y nadie se atreve a decir que no está de acuerdo en actualizar y en revisar y en poner en el lugar que debe de estar el uso de suelo de cada una de nuestras colonias, y la verdad los tlalpenses lo necesitamos para que siga desarrollándose la Delegación, se siga potenciando. No podemos quedarnos en el rezago histórico que es el resistirse a la no aprobación de un programa tan importante, no sólo para Tlalpan, sino para las otras delegaciones que también el mismo rezago que la Delegación Tlalpan, pero esperemos que Tlalpan ya lo puedan aprobar para los tlalpenses y para un servidor, como jefe delegacional, nos va a dar mucho gusto que por fin el programa pueda aprobarse para saber sobre qué estamos trabajando y empezar a actualizar todos los rezagos que tenemos en la Delegación.

Muchas gracias, diputado; muchas gracias, diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Jefe Delegacional en Tlalpan. Preguntaría nuevamente a los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa, si tienen alguna opinión que decir.

Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Calderón.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Gracias, señor Presidente.

Primeramente, hacer un extrañamiento al Director de la SEDUVI, la verdad sus declaraciones me parecen muy desafortunadas. De hecho nosotros el documento lo conocemos con anterioridad a que nos fuera proporcionado, ya que en el Diario de los Debates se puede encontrar, sólo que todavía no es competencia de esta Comisión, inclusive que se pudiera estar discutiendo porque no nos ha llegado de manera oficial el mismo.

Yo le pediría de manera respetuosa que no se presionase a esta Comisión para que se pudiera aprobar el mismo. Por ningún momento podemos aprobar el documento el día de hoy, ya que como lo hemos platicando en otras ocasiones, presenta muchas inconsistencias y varía mucho del programa original como nos lo ha comentado el Presidente de la Comisión, se había enviado a esta Asamblea Legislativa.

Entonces por ningún motivo Acción Nacional avalará que se apruebe el programa como se encuentra, ya que por ayudar de manera legítima a algunos asentamientos o algunos lugares, estaríamos perjudicando a la delegación de Tlalpan y nos estaríamos llevando a Tlalpan y al Distrito Federal entre los pies.

Yo también le preguntaría al Jefe Delegacional, a qué ciudadanos consultaron, porque también hay un buen número de ciudadanos en la delegación de Tlalpan que está en contra del documento como se encuentra en este momento, a pesar de que muchos participaron, sienten que se les metió mucha mano en el camino en la Asamblea Legislativa, en la SEDUVI y en este caso también por las delegaciones.

Sí necesitamos darle certeza jurídica a quien la necesite, necesitamos darle servicios, en este caso por la dignidad de las personas, pero tampoco podemos condenar a que Tlalpan se vuelva un desarrollo inmobiliario, tenemos que ver la viabilidad y la sustentabilidad.

Como lo he planteado, yo no estoy en contra de que en Tlalpan haya desarrollo, en que existan nuevas edificaciones, pero tenemos que revisar con lupa cada uno de los desarrollo. La verdad me preocupa que hiciéramos esto con premura.

Yo le pediría, señor Delegado, que no se lleve dos días, que se tome más su tiempo para que nos pudiera hacer las observaciones.

A mí me gustaría también que pudiéramos revisar esto a detalle aquí en al Comisión, porque si bien es cierto que aunque contábamos con el documento, nunca había sido tema de la Comisión el que pudiéramos discutir estos programas, estábamos revisando otros temas.

A mí me gustaría que pudiéramos incluirlo en la misma temática que hace rato planteamos lo de Cuajimalpa para que guardáramos en este caso el mismo procedimiento para todo lo demás, si es que el Presidente así lo decide y los demás miembros de la comisión.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de que conteste el señor Jefe Delegacional, creo que tenemos que manejar la misma información para poder ser congruentes con el discurso.

La que propone la Comisión es autorizar los programas delegacionales que enviaron los delegados, tal es el caso de Cuajimalpa de Morelos. Ahí lo que pidió el Jefe Delegacional fue un plazo de mes para analizarlo, y en su caso aprobarlo o rechazarlo.

Sin lugar a dudas que el documento que aparece en Internet, que incluso sirvió para que partidos de oposición desacreditaran el trabajo delegacional, pues no es que el que queremos aprobar, yo creo que fue un error de los assembleístas, meterle tanta mano a un programa que no conocían, y en el programa el ex Delegado, el licenciado Moyao, lo trabajaron las organizaciones sociales, lo trabajó el doctor Green y un sinnúmero de gente de asentamientos humanos irregulares.

Contrario a lo que muchos opinan o a lo que dicen los vecinos, en este programa no se está regularizando ningún asentamiento humano irregular, hay que leer, creo que todos fuimos a la escuela, porque es la bandera de la gente que dicen que queremos legalizar los asentamientos humanos irregulares, que hace 30, 35 años fueron la batalla del viejo régimen para ganar elecciones. No estamos proponiendo eso.

Entonces cuando dicen “es que quiere regularizar asentamientos humanos irregulares”, digo “dime dónde, porque la verdad que el programa no dice nada de eso”.

Yo comentaba que cuando queremos hacer una consulta sobre algo, medir el perfil de alguien, etcétera, con una muestra de 600 gentes es suficiente. En este programa intervinieron más de 1500 gentes, no podemos ir a los 630 mil habitantes, ¿verdad?, porque pues no es una locura.

También decirles que son atribuciones de la Asamblea Legislativa aprobar los programas enviados por los Jefes Delegacionales a través del Jefe de Gobierno, y en ese sentido quisimos hacer esta reunión, no para meterle mano al programa original de los Delegados, sino a las normas de ordenación particular, que eso es lo que mucha gente no estuvo de acuerdo.

Por ejemplo, cómo poder estar de acuerdo yo en que un predio ubicado en Circuito Fuentes del Pedregal 441, Colonia Fuentes del Pedregal, se le cambie y se le dé 20 niveles. Pues por supuesto que no, nosotros no hacemos políticas de ese nivel.

Cómo querer decir, Rafa, apruébame un predio que está en una fracción del terreno cerril y terregoso denominado “Tetenco”, ubicado en San Pedro Mártir, un H-20. Por supuesto que no.

Así te podría ir diciendo más. Un predio ubicado en Canal de Miramontes 3155, Colonia Coapa, de 20 niveles. Pues no.

Entonces el planteamiento es revisar el programa original, no de Sánchez Torres, del licenciado Moyao y de los vecinos que en ese momento participaron en la consulta; y estas propuestas revisarlas, porque hay algunas que dicen, por ejemplo, el predio Hueytlalpan, no sé si lo ubicas, allá en Topilejo, donde se reubicaron unos asentamientos humanos irregulares. Pues ese ya existe, habría que checarlo para que la gente que está ahí tenga la certeza jurídica de que hizo una permuta en un terreno que tiene uso del suelo y tiene escrituración.

Esa es la idea que nos mueve al convoca a estas reuniones; y sí tiene razón, a lo mejor, de decir “algo que no está a discusión, pues para qué lo analizo yo, ya en su momento ya cuando la Comisión lo considere importante pues tocar el

tema”, y tan es así que estamos aquí, Rafa, en algunas delegaciones habrá oposición, en algunas otras la opinión de los Jefes Delegacionales será importante. En ese caso respetamos la opinión del Delegado de Cuajimalpa de Morelos.

Hay una propuesta en la mesa para que se avance en el PDU original, que ya lo tenemos, ¿ya se circuló el original?, viene en las dos versiones, para que en un periodo, no sé, de una semana, 3 días, 4 días, no sé, si bien no nos corre prisa por aprobarlo el próximo martes, a lo mejor sí en este periodo.

Finalmente, con la nueva Ley de Desarrollo Urbano propuesta por el Ejecutivo Local, en dado caso de aprobarse, el camino de los Jefes Delegacionales dejará de ser tortuoso porque cualquier Programa de Desarrollo Urbano que presenten los Jefes Delegacionales tendrá que ser aprobado en un mínimo de 6 meses, de lo contrario, procederá la afirmativa ficta y los ciudadanos dejarán de estar en la incertidumbre.

¿Por qué lo digo, Rafa? Porque soy diputado de un distrito donde hay muchas colonias ya consolidadas, y lo primero que me dicen es “y cuándo se va a aprobar el PDU de San Nicolás, de El Zacatón, de Primera, de Verano”. Son colonias que tienen más de 25 años con todos los servicios, Coatletan, San Andrés, San Pedro, Solidaridad, etcétera.

Entonces, sí tenemos en lo personal un compromiso, hice un compromiso con los vecinos de Tlalpan, los ciudadanos, algunos apoyaron mi propuesta, otros no, de aprobar el Programa Delegacional de Tlalpan como fue enviado por el Jefe Delegacional en turno.

Vamos a abrir otra vez nuevamente la ronda para preguntarle a algún compañero, bueno está levantando la mano Gerardo Sic. Adelante.

EL C. GERARDO ZIC.- Gracias.

Respetos absolutos para el diputado Calderón, no era intención de mi parte ofenderle en lo mínimo, simplemente creo que el respeto hay que dárselo a los ciudadanos en el sentido de que ya lleva mucho tiempo este programa, ya trabajaron, ya participaron, ya participaron las diferentes áreas de gobierno local, participó la delegación, o sea hay un trabajo detrás que no podemos soslayar.

Lo que nosotros estamos pretendiendo es que derivado de estas deficiencias que se tuvieron en las diferentes legislaturas que tuvieron en mano estos documentos, que no vayamos a cometer el mismo error dado que, insisto, para mí lo fundamental y para la SEDUVI es que el respeto lo podamos dar a los ciudadanos en este sentido para poder tener a la brevedad un programa delegacional consensuado ya en su momento y que pueda ser consensuado a su vez aquí dentro de la Asamblea.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el delegado en Tlalpan, Higinio Chávez.

EL C. DELEGADO HIGINIO CHÁVEZ GARCÍA.- Muchas gracias.

Igual solamente para recordar en el 2003 en aquel entonces con los diputados actuales de ese entonces 2003 decían varios de los diputados, que yo tuve el honor de trabajar con ellos, decían: “Cuál es la prisa, vamos a revisar bien el programa”, y la misma palabra, lo digo con mucho respeto, diputado Calderón, usted sabe que lo aprecio mucho, decían “vamos a revisarlo”, pero cuando decimos vamos a revisarlo con lupa ya está nos da así como resquemor y escalofrío, eso es decir no queremos que se apruebe.

Lo mismo pasó en el 2006, revisaron el Programa Delegacional con lupa y no se aprobó y a nosotros los tlalpenses nos preocupa que en este periodo se vuelva a revisar con lupa el programa y no se apruebe. Esto no lo digo por un interés particular en que se apruebe, lo digo como Jefe Delegacional de Tlalpan, donde hay una exigencia de los tlalpenses de que ya es tiempo que los programas se aprueben, y a nosotros nos tienen sumamente castigados porque estamos trabajando con el programa anterior y no hemos logrado concientizar a los diputados de las diferentes fracciones y periodos que se han estado desde el 97 que tenemos el programa y ahí sigue, ahí sigue.

Entonces, yo sí les pediría a los diputados de las diferentes fracciones que pudieran pensar un poco en los tlalpenses, y lo digo por los diputados que son de Tlalpan, los que salieron por el electorado de Tlalpan, que nos puedan ayudar para que este programa se pueda aprobar en este periodo, yo diría a la

brevedad, porque eso le va a dar certeza a toda la población de Tlalpan, la que no tiene ahorita actualmente.

Yo los exhorto, los animo a que no tengamos ningún temor, la población les va a aplaudir a todos ustedes por haber aprobado por fin un programa tan esperado ya desde hace muchos años atrás.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Gracias, diputado Presidente.

Me parece que estamos nuevamente ante un gran reto, el cómo ha crecido nuestra ciudad, ha sido me parece que muy similar el crecimiento en todas las delegaciones: Tlalpan, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza.

Hoy nos encontramos ante colonias enteras efectivamente que ya incluso tienen un tiempo, ya tienen una tradición, celebran incluso estos nuevos asentamientos, su día de la colonia, hay festividades en las colonias y esto obviamente existe, ahí está, eso ya no lo podemos mover.

Aquí me parece que el reto es justamente si dejamos que siga esta gente, todos estos ciudadanos de todas las delegaciones y Tlalpan desde luego no es la excepción, que sigan, porque van a seguir existiendo, van a seguir desarrollando su vida normalmente, rutinariamente como todos nosotros.

Si hoy que tenemos la oportunidad de darles esa certeza jurídica que no han tenido desde hace ya muchos años o simple y sencillamente los dejamos existir sin necesidad de que ellos puedan regularizar en algún momento lo que es su patrimonio. Me parece que ése es el reto, de todas maneras si nosotros obstaculizáramos por algún motivo, porque incluso sentimos que nos hace falta tiempo para revisar minuciosamente este programa que hoy nos presenta y lo dejamos pasar así como hoy nos están señalado el señor delegado que tienen 13 años esperando que esto regularice, en aras precisamente de darle certeza jurídica a todos los habitantes de Tlalpan; bueno, es esto, es no asumir el reto que hoy como legisladores tenemos.

De todas maneras, insisto, la gente va a seguir haciendo su vida, nada más que no van a contar con ningún documento que avale que eso que tienen es de su propiedad y así no nada más con la cuestión de vivienda, sino en general con todo lo que se planteen desarrollar en las diferentes delegaciones cualquier ciudadano, es esto o les damos un marco jurídico para que se muevan o definitivamente decimos no o sencillamente hacemos lo que en otras Legislaturas, dejamos hacer, dejamos pasar, pero no actuamos.

Entonces, ése es el reto que hay en relación a este programa delegacional de Tlalpan, que ya presentan y lo mismo con el otro programa de la Delegación de Cuajimalpa.

Me parece también que todo esto va atravesado por un programa General de Desarrollo Urbano; es decir, la pelota está en nuestra cancha. Nada más, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado de la fracción parlamentaria de Acción Nacional, Rafael Calderón.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Gracias, diputado Presidente.

A mí me gustaría insistir en que el día de hoy pudiéramos establecer una ruta crítica clara en cuanto al Programa Delegacional de Tlalpan, que no quedara nada ambiguo; es decir, si se va a aprobar el jueves, el martes o el próximo jueves, que de una vez aquí saliéramos ya con ese dato, para que también pudiéramos ver qué planteamientos nosotros pudiéramos tener para poder tratar de que esto se resuelva de la mejor manera.

A mí me sigue preocupando, me hubiera gustado que pudiéramos haberlo discutido en diferentes mesas primeramente técnicas las autoridades delegacionales y cuando menos los diputados de inicio que conformamos en la Asamblea Legislativa, que pertenecemos a la delegación de Tlalpan y a cualquier otro que le interesara, con el apoyo en este caso de verdad de manera técnica de la SEDUVI, a lo que me refiero de que lo revisemos por lupa, no me refiero a que cada día vayamos viendo uno de los puntos, sino que de una manera en un encerrona en donde se tenga que hacer y cuando se tenga que hacer, revisemos de manera puntual este documento, ya que

representa de verdad un compromiso que no se nos olvide pues que realmente aunque también ubicó que en el distrito 40 y en los demás distritos hay oposición, pues que la delegación de Tlalpan no sólo son esos distritos, también hay otros distritos en donde la gente está pidiendo otras cosas.

Yo simplemente ahorita aquí a botepronto en el documento que nos entregó el Secretario Técnico, nada más como comentario, en el documento, en el original y también en el siguiente dice, un ejemplo: “En la calzada de Acoxta y en particular en su tramo JK –que no tengo ni idea cuál sea el tramo JK- quedarán prohibidos los siguientes usos: cantinas, bares, videobares, centros nocturnos, discotecas y cervecerías donde se vendan bebidas alcohólicas”. Ahí qué vamos a hacer con todos los giros que ya están.

Digo, nada más es un ejemplo de las cosas que quizá tendríamos que revisar de manera técnica y específica, y como este hay muchos más que considero que primero tendríamos que revisar nosotros y si existiera alguna premura, también generar un mecanismo para que de cara a los ciudadanos pudiéramos hacer lo propio, obviamente sin politizar el asunto, para que no tuviéramos la carga, en este caso la carga política hacia los ciudadanos de que hayamos tomado una decisión que pueda perjudicar a la Delegación de Tlalpan. Es lo único que a mí me gustaría conocer, la ruta crítica específica que vamos a seguir en el programa delegacional de Tlalpan.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro ciudadano diputado desea tomar la palabra?

Hemos escuchado las argumentaciones de los distintos grupos parlamentarios. Yo quiero hacer una propuesta en base a lo que han planteado los compañeros diputados y que el día 23 hagamos una reunión para revisar todo lo que son las normas de ordenación particular que son las que hicieron mucho ruido porque no pertenecen al cuerpo del dictamen original y son 79 normas. Incluso que podamos ver ese punto que tú dices, a mí me llamó la atención, dije, en su momento fueron ciudadanos organizados, que puede ser ahí por donde está La Vitrola, no sé, que ya no quieren ese tipo de negocios, aunque los que ya están la ley no es retroactiva, ya tienen sus licencias y las van a tener por siempre.

Que hagamos una reunión corrida con los técnicos, que cada diputado venga con sus técnicos; pedirle a SEDUVI, el día viernes, que nos mande un mapa un

poco más grande del que tenemos donde se pueda identificar dónde empieza la A y dónde termina la J, porque alfabéticamente sí sabemos dónde es, pero ya en territorio por supuesto que no.

Por eso es la idea que esté la Comisión de Desarrollo Urbano más los diputados que así lo deseen, una representación de la Delegación de Tlalpan, una representación de la SEDUVI y, Rafa, que si en esa reunión no fuera suficiente, hacer el compromiso que incluso tendríamos otra reunión.

Si no hay otro punto que aclarar, decirle aquí a Blanquita que nos informe que le diga próximamente al diputado, a los diputados dónde sería la reunión, ahorita técnicamente no podemos decir dónde, pero sí el viernes a las 2 de la tarde, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y que revisemos norma por norma, Rafa y que si te brinca algo de todo el texto original, también.

Entonces les damos las gracias a los vecinos ciudadanos que vinieron a esta reunión, a la SEDUVI, arquitecto Gerardo Sic, a los diputados, sobre todo a nuestra compañera Ana Estela Aguirre, al compañero Juan Pablo, Fernando y Rafael Calderón y muy especial al jefe delegacional, sabemos que tiene mucho trabajo en su delegación y que hace un esfuerzo por venir aquí, le agradecemos que el próximo viernes, es más hay que ir trabajando, Calderón tú ya tienes el texto que envió el jefe delegacional y el que se iba a dictaminar, para que veas más o menos cuáles son las diferencias, son muy sustanciales.

Les agradecemos nuevamente, gracias, muy amables.

Buenas tardes.

